Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No 09 del 26 de junio de 2020

Sesión Virtual ordinaria

FECHA: 26 de junio 2020	**Hora Inicio:** 2:00 pm	**Hora Terminación:** 5:00 pm	**SITIO: Sesión Virtual** https://unad-edu-co.zoom.us/rec/share/5v0odL3-3ztOW6_ks03mQ_YNIcf6eaa8gHJLrPdbyUlHtZ7Y9E5xbNhViGR-QwJp (Access Password: 1d$=d?@3)

MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA ECAPMA			**REUNIONES AÑO 2020**																		
Nombre	***Q***	**Cargo**	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Jordano Salamanca Bastidas	*	Decano (Presidente)									**A**										
Luz Nidia Gómez Luna	*	Secretaria técnica (Secretario)									**A**										
Andrea Díaz Roa	*	Líder posgrado en Biotecnología agrícola									**A**										
Camilo Forero Vargas	*	Líder Cadena Agrícola									**A**										
Adriana Luzely Mejía Terán	*	Líder Programa de Tecnología en Producción Agrícola									**A**										
Leonor Barreto de Escovar	*	Líder Cadena Pecuaria									**A**										
Andrea Carolina García Cabana	*	Líder Cadena Agroforestal									**A**										
Francy Nataly Zamora Vacca	*	Líder Programa de Tecnología en Sistemas agroforestales									**EX**										
Diego Alejandro Robayo	*	Líder Programa de Tecnología en producción Animal									**A**										
Víctor Fabián Forero Ausique	*	Líder Cadena Ambiental									**A**										
Luisa Fernanda Uribe	*	Líder Programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental									**A**										
Carmen Helena Espitia	*	Líder posgrado en Nutrición Animal Sostenible									**A**										
Yolvi Prada Millán	*	Líder Nacional Investigación ECAPMA									**A**										
Nelly María Méndez	*	Líder ZCSUR – Representante de los docentes									**A**										
Sandra Liliana Castiblanco	*	Líder Nacional Componente Practico									**A**										
Fredy Balamba	*	Representante de los egresados									**A**										
José Julián Morales	*	Representante de los estudiantes									**EX**										

INVITADOS DE LA SESIÓN				
Ángela Patricia Álvarez	Líder Zonal ZAO		**A**	
Fanny Pinzón	Líder Zonal ZCAR		**A**	
Diana Milena Soler	Líder Zonal ZBOY		**A**	
Francy Janeth Blanco	Líder Zonal ZCBOG		**A**	
Jorge Gelvez	Líder Zonal ZCORI		**A**	
Juan Carlos Padilla	Líder Zonal ZOCC		**A**	
Ruth Esperanza López	Líder Zonal ZCSUR		**A**	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No 09 del 26 de junio de 2020

Sesión Virtual ordinaria

CONVENCIONES							
A= Asistió.	**EX=** Se excusó.	**N=** No asistió.	**R. Ext. =** Reunión Extraordinaria.	***Q** =** Quórum requerido 9.			

ORDEN DEL DÍA:

Agenda

1. Verificación del Quorum,
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Aprobación actas de Consejo de Escuela
4. Aprobación estudios de homologación
5. Aprobación opción de grado Seminarios especializados
6. Opciones de trabajo de grado
7. Aprobación de acuerdos de homologación Ingeniería Agroforestal (Acuerdos internos de Escuela)
8. Aval de Acuerdo de Plan de homologación por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología en Manejo de Sistemas de Agrobosques del Colegio Integrado Nacional del Oriente de Caldas CINOC, al programa de Ingeniería Agroforestal de la UNAD.
9. Aval del acuerdo de homologación realizado con la FUNDETEC desde la ZAO con el programa Técnico laboral por competencias en saneamiento ambiental
10. Solicitud de apertura de los procesos disciplinarios de los estudiantes: Oswaldo Epieyu CC 1124407151 y JOHN EDINSON LOSADA CASTRO CC 12284233.
11. Solicitud de grado póstumo Nidia Vargas Diaz con número de cédula 36304211
12. Aprobación del documento maestro de registro calificado del programa ENAS
13. Varios y proposiciones

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Cuerpo Colegiado

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: escuela.agricolas@unad.edu.co

Insumos:

- Actas de Consejo de Escuela
- Acuerdos de homologación
- Presentación opciones de grado
- Seminarios especializados
- Acuerdos Ing. Agroforestal
- Planes de homologación
- Evidencias procesos disciplinarios
- Grado póstuma
- Documento maestro programa ENAAS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No 09 del 26 de junio de 2020

Sesión Virtual ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	Siendo las 02:00 p.m. del día 26 de junio mediante webconferencia, la Dra. Luz Nidia Gómez comparte a los miembro del Consejo de Escuela el orden del día y verifica los asistentes virtuales a través de la web establecida para tal fin. Una vez verificado el quorum se da inicio al Consejo de Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente ECAPMA de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.	_____
2	Se presenta la agenda del día; la docente Leonor Barreto solicita a los miembros del Consejo se agende en los primeros puntos la presentación y aprobación del documento maestro del registro calificado de la Especialización en Nutrición y Alimentación Animal Sostenible que esta como punto 12 en la agenda; además el docente Víctor Forero solicita un punto para varios para presentar la creación de tres programas nuevos de la cadena ambiental en el marco del procedimiento P-8-1. Se somete a aprobación la agenda.	Aprobado por el Consejo de Escuela
3	Se presentan las anteriores actas de Consejo de Escuela para revisión y aprobación ante los miembros del consejo.	Aprobado por el Consejo de Escuela
4	Se somete a aprobación los estudios de homologación de la cadena ambiental, agrícola y pecuaria presentados para el mes de junio; 5 solicitudes presentados por sistema tradicional y el restante por el sistema de homologaciones SIHO.	Aprobado por el Consejo de Escuela
5	La docente Leonor Barreta hace la introducción para la presentación de las condiciones del programa del registro calificado de la Especialización en Nutrición y Alimentación Animal Sostenible, agradece el apoyo del equipo de trabajo y de los docentes que aportaron, además del gran apoyo de la líder de la especialización Carmen Espitia, la docente Leonor contextualiza que como el programa no ha tenido acogida en los últimos años, se realizaron grandes cambios, entre estos, la metodología de manera virtual y el énfasis en la alimentación, siendo este un factor limitante en la producción animal, y es que este énfasis es lo que los productores quieren que se trabaje para que este sector productivo siga contribuyendo al país de una manera sostenible, aprovechando al máximo los recursos con los que cuenta el país, así concluye la docente Leonor. La docente Carmen Espitia presenta los lineamientos del programa de Especialización en Nutrición y Alimentación Animal Sostenible, agradece al equipo que colaboro en el diseño del programa, presenta el nombre del programa, se resalta la metodología de manera virtual, duración del programa, número de créditos académicos obligatorios y electivos, menciona y presenta la denominación del programa que surge de las necesidades del sector pecuario que busca garantizar la seguridad alimentaria bajo producción sostenible, también presenta diferentes justificaciones en cuento a la alimentación, nutrición y desarrollo sostenible. Presenta el estado de la educación en el área de la especialización en nutricional y alimentación animal sostenible a nivel internacional y nacional; además presenta las tendencias, oportunidades de desempeño en el campo laboral y necesidades del país o la región en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; las necesidades del estudiante y las necesidades de la disciplina. Presenta el perfil del profesional que ingresara y el perfil del egresado. Presenta el Núcleo Integrado del Problema a través de las preguntas orientadoras, las preguntas generadoras y los núcleos problémicos y líneas de profundización, presenta la malla curricular, la organización de actividades curriculares y los medios educativos con los que cuenta el programa y la UNAD. Se aclara que el documento maestro y la presentación se encuentra dentro de los insumos presentados a los consejeros. Espacio de preguntas y/o comentarios: El docente Camilo Forero, menciona que es una buena iniciativa al cambio y por la orientación a la modalidad virtual y el enfoque hacia el aprovechamiento de los recursos locales que esta rezagado en muchas parte del país, concluye felicitando al equipo que trabajo en el documento.	

	El docente Víctor Forero, felicita a la cadena pecuaria y menciona el trabajo articulado del equipo, menciona que sus observaciones son al proceso y metodología, ve importante esta propuesta y más su afinidad al programa que están realizando de Responsabilidad Social y Ambiental, con ejes transversales y componentes ambientales interesantes, puesto que identifica al programa y a la escuela, el cambio es llamativo y cree que en términos de mercadeo puede traer nuevos estudiantes a la especialización, menciona que puede apoyar en afinar la presentación para que se mas cómoda de presentar a las personas, es una propuesta clara y buena, concluye que su voto será positivo. La docente Andrea García, felicita al equipo de la cadena pecuaria, comenta que tiene duda frente al desarrollo del componente practico en los laboratorios, pregunta que como se hará el manejo del componente practico, que se debe dar énfasis en cuerpos colegiados de cómo se hará el componte practico de un programa que cambiará su modalidad a virtual. La docente Luisa Uribe, felicita y menciona que los cambios son llamativos desde la perspectiva medioambiental, comenta que es interesante las mejoras en el programa de acuerdo a los procesos de autoevaluación, lo que demuestra que estos procesos de autoevaluación si tiene un fin efectivo que permiten los cambio en la mejora curricular. La docente Yolvi Prada, felicita al equipo, menciona que el tema de investigación tuvo pequeños cambios en cuanto a las sublíneas de investigación. El Dr. Jordano Salamanca, agradece por la propuesta y agradece al equipo, menciona que esto fortalecerá la especialización, la estructura de la malla y menciona que el cambio le hacía falta, será importante el cambio de modalidad a virtual, menciona que habrá algunos aspectos que se deberán ir mejorando antes de presentar a cuerpos colegiados. La docente Carmen agradece a los consejeros por los comentarios y menciona que se construirá de mejor manera, con relación del componente practico, menciona que a los estudiantes se les informara al principio de los laboratorios y menciona que tendrá en cuenta el consentimiento informado para evitar inconvenientes futuros, la autoevaluación fue casi un año de trabajo recogiendo las problemáticas de todo el país, menciona que fue un proceso productivo que se refleja en la renovación del registro La Dra. Luz Nidia menciona que en un consejo ordinario o extraordinario se comparta ese plan de transición para darle aval. Se somete a aprobación el documento maestro del programa de renovación de Especialización en Nutrición y Alimentación Animal Sostenible, para presentar ante Consejo Académico.	Aprobado por el Consejo de Escuela. Las docentes Leonor Barreto, Carmen Espitia y Diego Robayo están impedidos de votar por ser los líderes que presentan la solicitud.
6	La Dra. Luz Nidia comparte el siguiente punto en relación con la opción de grado de los seminarios especializados, dentro del plan de contingencia y plan de solidaridad extendida de la universidad, se generó una alternativa de grado para las especializaciones, no requiere tramite oficial ante la aprobación del Consejo de Escuela, tanto el seminario especializado del programa de la especialización Biotecnología Agroambiental como la especialización del programa de Nutrición Animal Sostenible, han sido aprobados en los comités curriculares del programa. El Dr. Jordano contextualiza que surtieron por comité curricular, comité académico y Consejo Superior y que van a estar ofertados al público, ya están las circulares para publicar a los interesados. Ante el Consejo de Escuela se somete a votación la aprobación de la puesta en marcha de los dos seminarios especializados.	Aprobado por el Consejo de Escuela.
7	La siguiente solicitud está relacionada con la socialización de las opciones de grado por parte del Dr. Jordano y la líder de investigación de escuela Yolvi Prada. El Dr. Jordano menciona el cronograma que se trabajara para la entrega de propuesta hasta noviembre y para las solicitudes de jurado contemplado hasta diciembre, el calendario tuvo como base la circular de VIACI	

	y el comportamiento de las solicitudes que llegan a la escuela, menciona que se trató de poner fechas flexibles para que los estudiantes no se vean afectados cuando tramiten su propuesta de grado, se tuvo en cuenta el tema de contratación de los docentes donde no están todo el años y se contemplo la asignación de las horas de los directores. La líder de investigación Yolvi, menciona que se realizaron acciones de mejora a las opciones trabajo de grado de ECAPMA, menciona que uno de los cambios esta en la ampliación de fecha para recepción de propuestas para presentar ante comité de investigación, explica que de acuerdo al periodo de ceremonia de grado del mes de diciembre 2020, como mes a mes se hará la recepción y la presentación ante comité, se tiene en cuenta la excepciones y la circular VIACI del calendario de opciones de grado, de igual forma explica la recepción para solicitudes de jurados para el periodo de ceremonia de grado extraordinarios del mes de marzo de 2021. Solicita a los líderes zonales que den sus sugerencias para mejorar los formularios para la recepción de solicitudes. El Dr. Jordano habla sobre las solicitudes de grados meritorios establecidos en circular de VIACI, preguntado a los consejeros y se agregan más o se mantienen los mismos puntos para programas de maestría, especialización y trabajo de grado, presenta como será el procedimiento para solicitar la otorgación del reconocimiento al trabajo de grado. Espacio de preguntas, sugerencias y/o comentarios La docente Nelly Méndez hace las siguientes precisiones, revisar las fechas definidas puesto que hay grados extraordinarios en septiembre por lo tanto necesita solicitar recepción de jurados en julio; el siguiente comentario lo hace sobre el grado meritorio, solicita que se una sola publicación en revista indexada para los grados laureados. El Dr. Jordano replica que las dos publicaciones son establecidas por VIACI y no se podría modificar hasta que se replante en VIACI, mientras que los casos especiales para asignación de jurado se revisaran con la líder de investigación. El docente Juan Padilla menciona estar contento con este cronograma y procedimiento para estas opciones de grado y otorgamiento de reconocimiento del trabajo de grado, menciona que el año pasado desde la zona solicitaron dos trabajos de grado meritorio y quiere saber con claridad si se le puede dar reconocimiento a los estudiantes que ya llevan un año de graduados. La Dra. Luz Nidia replica que no tiempo esta solicitud no tiene límite o restricción, se puede tramitar desde ya y se emite un certificado donde se da la mención meritoria o laureada por parte del Consejo de Escuela. La docente Francy Blanco menciona estar contenta con esta iniciativa y por este trabajo, dice que la organización ayudara a todos, pide que todos los lideres manejen las fechas y halla unificación de criterios basado en el calendario estipulado por la escuela. El Dr. Jordano menciona que la circular VIACI es diferente a lo que hace la escuela, entonces se le está dando prioridad a los estudiantes y se está articulando las fechas de VIACI para no tener inconvenientes. La docente Diana Soler menciona que está de acuerdo con el cronograma y pregunta que pasaría con los proyectos que solicitan les asignan docentes de carrera y esos docentes desean ser directores y jurados, deberán esperar hasta septiembre. La líder Yolvi replica que todos los meses habrá comités, si los docentes esta con contrato se notificaran, mientras que los docentes que están en espera de vinculación serán notificados a final de mes una vez sean contratados.	
8	El siguiente punto esta relacionado con la aprobación de acuerdos de homologación del programa de Ingeniería Agroforestal que corresponde a acuerdos internos: La docente Andrea García menciona que son acuerdos internos que facilitan el cambio de programas de los estudiantes, en los insumos compartidos a los consejeros se encuentran 7 acuerdos: 2 de la cadena agrícola de pregrado, 2 de la cadena pecuaria y 3 de la cadena ambiental por Tecnología en Saneamiento Ambiental tanto de la malla antigua como de la nueva malla.	Aprobado por el Consejo de Escuela. La docente Andrea García está impedida de votar por ser la líder

	La Dra. Luz Nidia afirma que los acuerdos fueron aprobados en su respectivos Comités Curriculares de las cadenas de los programas; además que esto agiliza el proceso, estandariza los procesos y agradece a la cadena forestal por este proceso.	que presenta la solicitud
9	El siguiente punto es para avalar el reconocimiento de saberes de un programa del Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas – CINOC y el programa de Ingeniería Agroforestal: La docente Andrea y el docente Juan Padilla mencionan y presentan el acuerdo externo que surge de un programa de CINOC y el programa de Ingeniería Agroforestal: Agradecen a los docentes disciplinares que aportaron en este proceso, presentan la propuesta de la Tecnología en Manejo de Sistemas de Agrobosques de CINOC al programa de Ingeniería Agroforestal de la UNAD, CINOC cuenta alrededor de 50 estudiantes proceso que se empezó a realizar a partir de 2017, con el lanzamiento de la Ingeniería Agroforestal se empezó el tramite de un acuerdo de homologación entre las dos instituciones, presenta el programa de origen al programa a cursar, el número de créditos a homologar básicos y electivos y la homologación de créditos de inglés. El docente Juan solicita que este trámite surta lo más pronto para subir el acuerdo a Registro y Control y que empiecen las matrículas de los estudiantes bajo el acuerdo que se deje en firme. La Dra. Luz Nidia menciona que ya cumplió con trámite ante Comité Curricular.	Avalado por el Consejo de Escuela. La docente Andrea García y Juan Padilla están impedidos de votar por ser líderes que presentan la solicitud.
10	El siguiente punto es el aval del acuerdo de homologación entre FUNDATEC para el programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la UNAD: La docente Luisa Uribe presenta el documento con los considerandos, menciona que fue avalado por Comité Curricular y presenta los artículos de los acuerdos, en el que se mencionan la homologación y reconocimiento de créditos académicos del instituto de origen FUNDATEC con el programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental. Presenta el número de créditos obligatorio que le serán reconocidos a los egresados de FUNDETEC y el número de créditos a cursar en la Tecnología de Saneamiento Ambiental cursos básicos y electivos, presenta los cursos que serán homologados, los cursos que deberá aprobar para cumplir con la malla de la Tecnología en Saneamiento Ambiental y los cursos electivos que tiene como opción para matricular, los requisitos para ingreso de los egresados de FUNDATEC a la UNAD. La Dra. Luz Nidia menciona que ya tiene los correspondientes convenios interinstitucionales que permite hacer el proceso de homologación.	Avalado por el Consejo de Escuela. La docente Luisa Uribe está impedida de votar por ser la líder que presenta la solicitud
11	El siguiente punto son los procesos disciplinarios de estudiantes remitidos a la escuela: 1. Caso: Oswaldo Epieyu C.C. 1124407151, en los insumos compartidos se encuentran los documentos y evidencias de la situación, el caso es remitido por la Dra. Claudia Vargas, el estudiante es reportado por el pago de un trabajo y evaluación de cursos de la UNAD con personas externas, es reportado por las personas externas por el no pago del trabajo. Los consejeros consideran que se cuenta con todos los elementos materiales para iniciar el proceso disciplinario. Se somete el aval de inicio de proceso disciplinar. 2. Caso: John Edinson Losada Castro C.C. 12284233, el estudiante en un chat de una red social (Facebook) escribe que lo timaron por el pago de un trabajo y no le respondieron las personas externas, desde Consejo de Escuela se solicita a seguridad informática de GIDT pasar evidencia del estudiante, donde indican que el estudiante hace ingreso en una ubicación diferente en la reportada en la matricula e indicada que la IP no coincide con la matricula del estudiante, se considera que este documento no puede ser la respuesta definitiva de parte del consejo, ya que no es tan sencillo demostrar la infracción del estudiante, se sugiere iniciar el proceso disciplinario, sin embargo, si el estudiante tiene argumentos que contradigan y contra advierten la solicitud puede presentarlos, ,	Se inicia proceso disciplinario contra el estudiante Oswaldo Epieyu C.C. 1124407151 avalado por el Consejo de Escuela. Se inicia proceso disciplinario contra el estudiante John Edinson Losada C.C

	en los insumos se tiene el reporte de GIDT donde indica que hay 15 IP's diferentes en sesiones de ingresos del estudiante que no coincide con el de ingreso inicial. El docente Víctor Forero, menciona que no hay pruebas de fondo, sin embargo, menciona que el deber es iniciar el proceso para que el estudiante haga descargos, él reunirá soportes para justificar su acción para que quede absuelto o no, por lo tanto se debe hacer, es un trabajo adicional llamarlo para que dé su versión. El docente Camilo Forero, concuerda con el docente Víctor, además menciona que al estudiante lo están citando a recalificación de la recalificación del trabajo, menciona que en el periodo 16-01 se dio un fenómeno en el curso de manejo de arvenses, en uno de los trabajo era una sustentación, al parecer fue el trabajo que el estudiante mando a hacer pero la sustentación se cae, el fenómeno particular es que un grupo de estudiantes de la UDR La Plata reclamaron y pidieron recalificación, menciona que es focalizado porque recibió muchos correos de estudiantes indignados y solo en esa zona, recibió mensajes de Consejería; el estudiante fue llamado a sustentar nuevamente y se le recalifico se le dejo la misma calificación y el estudiante volvió a solicitar recalificación, de acuerdo al reglamento puede pedir esa recalificación, se llamara a nuevamente a sustentación pero considera que con esta situación del mensaje en la red social le parece desgastante el tema administrativo de la recalificación, y solicita llamarlo a descargos. El Dr. Jordano considera por lo tanto, que se llame al estudiante a rendir, y así demostrar que la Escuela si está haciendo la verificación De igual manera se llamará a versión Libre a la Consejera Nini Johana Gazabon Arrietan quien reporta el caso.	12284233 avalado por el Consejo de Escuela.
12	El siguiente punto es en relación a la solicitud de grado póstumo para Emilia Nidia Vargas Diaz con número de cédula 36304211, solicitado por la docente Nelly Méndez: La docente Nelly menciona que la estudiante ya había iniciado su proceso de grado y tuvo una situación que la llevo a su descenso, por lo tanto solicita el grado póstumo para darle un reconocimiento a los padres que apoyaron todo su proceso formativo. La Dra. Luz Nidia aclara que el Consejo Académico una vez aprueba, remite el acuerdo a grados para el proceso de grado póstumo.	Aprobado por el Consejo de Escuela para remitir a Consejo Académico.
Varios	Solicitud de aval de la creación de los programas de Ingeniería Ambiental, Maestría en Cambio Climático y Maestría en Energías Alternativas, considerando el ítem del procedimiento P-8-1. Los consejeros tienen dentro de los insumos los programas para su revisión: El docente Víctor Forero menciona que de acuerdo al procedimiento de calidad P-8-1 relacionado con gestión de nuevos registros calificados en el numeral 1 pide al Consejo de Escuela que apruebe las propuestas de creación de programas, las tres propuestas ya llevan un tiempo donde se ha contemplado alcances, el docente solicita a los consejeros dar el aval para la creación del programa de Ingeniería Ambiental en su modalidad virtual liderado por la Zona Centro Sur en cabeza de la líder zonal Ruth López, la Maestría en Cambio Climático trabajado con todas las cadenas de formación desde el año 2019 y que viene liderado el docente Carlos Torrado y la Maestría de Gestión de Energías Alternativas liderado y trabajado por la Zona Caribe en cabeza de la líder Fanny Pinzón. Los tres documentos hablan de la áreas de formación, donde se suscriben, el objeto de cada programa y es un borrador que puede ser estructurado en los tres programas. La Dra. Luz Nidia aclara que se esta presentando la postulación para el inicio de la creación de los programas.	Aprobado por el Consejo de Escuela
	El Dr. Jordano contextualiza los procesos avalados durante este presente Consejo de Escuela y se da por finalizada la sesión.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No 09 del 26 de junio de 2020

Sesión Virtual ordinaria

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C, a veinte y seis días (26) del mes de junio de dos mil veinte.

Dr. JORDANO SALAMANCA BASTIDAS
PRESIDENTE

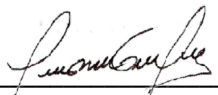

Dra. LUZ NIDIA GOMEZ LUNA
SECRETARIA